

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 354/SSPLINED/18**ANEXO I****Nombre de la institución**

Escuela Nro.81, INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS “Juan Ramón Fernández”, D.E. N° 1, Dirección de Formación Docente

Denominación del Plan de Estudios

Bachillerato en Lenguas

Información Institucional

Clave única del establecimiento (CUE): 0200584/00

Turno en el que se dictará el Plan de Estudios solicitado: Jornada Completa

Diseño Curricular Jurisdiccional o Norma Marco

Resolución N° 321/MEGC/2015, modificatoria Resolución N° 1189/MEGC/2015, Resolución N° 2427/MEGC/2015 y Resolución N° 1597/MEGC/2015

Características Generales del Plan de Estudios de la NES

Alternativa de estructura curricular: Alternativa “A”

Título y/o certificado que otorga: Bachiller en Lenguas

Certificado jurisdiccional: Modalidad Bilingüe en Inglés con Intensificación en Francés

Perfil del egresado: Se promueve el desarrollo de las ocho aptitudes centrales que han sido establecidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como metas que todos los egresados del nivel secundario deben alcanzar. Dichas aptitudes pueden definirse como los recursos cognitivos y comportamentales que debería adquirir el alumno en el trayecto de su educación secundaria para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional. Estas aptitudes son capacidades y disposiciones complejas que están integradas por funciones generadoras de posibilidades cognitivas, destrezas, habilidades y competencias que se sintetizan en:

- Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad
- Análisis y comprensión de la información
- Resolución de problemas y conflictos
- Interacción Social y trabajo colaborativo
- Ciudadanía responsable
- Comunicación
- Valoración del Arte

Todas las aptitudes implican una interrelación entre conceptos, procesos y acciones. Se desarrollan a través de todos los espacios curriculares en forma transversal, permitiendo a los egresados de la escuela secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en sus estudios superiores.

Se propicia que los estudiantes comprendan otras culturas y que, a través del aprendizaje de diferentes idiomas, logren herramientas interpretativas y modos sensibles y críticos de apropiación del mundo, para comprender la realidad en el marco de la multiplicidad y heterogeneidad de la sociedad contemporánea.

El estudiante egresado del Bachiller en Lenguas será capaz de:

- Valorar el conocimiento de diferentes lenguas en el escenario social actual y desarrollar una actitud constructiva hacia la integración nacional, regional e internacional desde el reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural.
- Comprender la complejidad de los fenómenos lingüísticos y la multidimensionalidad del lenguaje y las lenguas.
- Comprender las particularidades de distintas lenguas en el funcionamiento del lenguaje, considerando distintos aspectos (lingüísticos, pragmáticos, socioculturales y discursivos).
- Participar en interacciones orales y por escrito con diferentes niveles de competencia en la lengua de escolarización y en las lenguas adicionales trabajadas en la orientación.
- Comprender y producir textos orales y escritos de diversos tipos y géneros según los ámbitos de uso y con diferentes objetivos.
- Conocer y respetar las principales reglas y los usos de interacción de cada lengua adicional.
- Identificar aspectos socioculturales y lingüístico-discursivos que entran en juego en la construcción de sentidos en diferentes lenguas.
- Intervenir como mediador lingüístico-cultural en situaciones en las que pueda contribuir a una mejor comunicación.
- Monitorear sus propias producciones a partir de la reflexión sobre el uso de la lengua.
- Participar de manera colaborativa en proyectos escolares de indagación y/o actividades de extensión con la comunidad, vinculados con las temáticas abordadas en la orientación.

Carga Horaria Total en Horas Cátedras: 1er año 56HHCC; 2do año 56HHCC; 3er año 50HHCC; 4to año 52HHCC; 5to año 52HHCC.

Estructura Curricular

Estructura Curricular de la Formación General

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC, modificatoria Resolución Nº 1189/MEGC/2015 y Resolución Nº 1597/MEGC/2015. Formación General									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Matemática	5	Matemática	5	<u>Matemática</u>	4	Matemática	4	Matemática	4
Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Adicional A: Inglés	7	Lengua Adicional A: Inglés	7	Lengua Adicional A: Inglés	7	Lengua Adicional A: Inglés	7	Lengua Adicional A: Inglés	7
Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3
Biología	4	Biología	4	Biología	3	Artes	2	Filosofía	2
<u>Historia</u>	4	Historia	4	<u>Historia</u>	3	Historia	2	Química	4
Geografía	3	<u>Geografía</u>	3	Geografía	2	Geografía	2	EDI	2
Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Discursos Estéticos en inglés	3
Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2	Espacio de Integración Curricular (EDIC) en inglés	3
Artes	3	Artes	3	<u>Economía</u>	2	Física	3	-----	-----
EDI	2	EDI	2	Físico Química	4	EDI	2	-----	-----
Tutoría	1	Tutoría	1	EDI	2	Discursos Estéticos en inglés	3	-----	-----
Discursos Estéticos en inglés	3	Discursos Estéticos en inglés	3	Discursos Estéticos en inglés	3	Espacio de Integración Curricular (EDIC) en inglés	3	-----	-----
Espacio de Integración Curricular (EDIC) en inglés	3	Espacio de Integración Curricular (EDIC) en inglés	3	Espacio de Integración Curricular (EDIC) en inglés	3	-----	-----	-----	-----
TIC en Inglés	2	TIC en Inglés	2	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Lengua Adicional B: Francés	7	Lengua Adicional B: Francés	7	Lengua Adicional B: Francés	2*	Lengua Adicional B: Francés	4*	Lengua Adicional B: Francés	4*
Total Horas Cátedra	56		56		46		43		36

- Las Lengua Adicional Inglés siempre trabajan en desdoble.
- En Historia y Economía de 3ro. se aplica Resolución 2427/15 de MEGC.
- Historia de 1er año, Geografía de 2do y Matemática de 3ro se dictarán con parejas pedagógicas en Español e Inglés para dar cumplimiento a la Resolución Nº 1597/MEGC/2015.

Estructura Curricular de la Formación Específica

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC Formación Específica Alternativa A					
3er. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria
Lengua Adicional B: Francés	4*	Lengua Adicional B: Francés	3*	Lengua Adicional B: Francés	3*
-----	-----	Profundización en Lengua Adicional A: Inglés	3	Profundización en Lengua Adicional A: Inglés	3
-----	-----	Lengua y Cultura	3	Lengua Adicional C (Portugués/Alemán)	3
-----	-----	-----	-----	Proyecto	3
-----	-----	-----	-----	Tecnologías de la Información (orientada)	2
-----	-----	-----	-----	Historia (orientada)	2
Total Horas Cátedra	4		9		16

*** Las cargas horarias de Lengua Adicional B: Francés, en 3ro, 4to y 5to respectivamente, se suma la correspondiente a Formación General y la de Formación Específica. De este modo quedan 6hs de Francés en 3ro, 7hs en 4to y 7hs en 5to.**

Adecuaciones Curriculares

Realiza adecuaciones a la estructura curricular dentro del marco de la **Resolución 2427/15 de MEGC** (marcar con una x la opción correspondiente):

SI:

NO:

Estructuras curriculares con carga horaria pre-existente a la aplicación de la NES superior a las 38 horas cátedra semanales

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", como pionero en la formación en lenguas extranjeras en los distintos niveles del sistema educativo dictados: primario, secundario y superior, con carreras de formación docente y traducción en lenguas en este último nivel propone la profundización en la formación en lenguas adicionales.

En este contexto, la construcción de conocimiento en lenguas y sobre las lenguas y la construcción de ciudadanía a través del pleno acceso a prácticas letradas son elementos centrales de la formación de nuestros estudiantes.

De este modo, el perfil del egresado del Bachillerato orientado de la NES se ve fortalecido por la ampliación de su formación a través del cursado de trayectos adicionales en lenguas. Esta ampliación en horas cátedra permite sostener y mejorar significativamente la apuesta formativa en lenguas vivas que el instituto ha desarrollado desde su fundación en 1904.

El eje de la formación para el desarrollo del pensamiento crítico involucra un proceso de construcción de conceptos, de la capacidad de análisis y de apropiación del lenguaje para la libre

expresión de ideas. También supone el desarrollo de competencias para el reconocimiento y análisis de la polifonía presente en los textos en sus diversos formatos.

Se aspira a que los estudiantes construyan significados en diversos contextos de situación y de cultura. Desde la perspectiva plurilingüe e intercultural que se promueve desde la institución, se espera que los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan la construcción de posiciones de enunciación que se ajusten a las acciones social y culturalmente determinadas en una multiplicidad de situaciones comunicativas. Asimismo, se propone que los estudiantes logren aprendizajes significativos sobre otras lenguas-culturas en continuo diálogo con la propia para ampliar sus cosmovisiones y mantener una actitud abierta a la diversidad y heterogeneidad de las lenguas y culturas que se expresan a través de ellas.

Utilizando las facultades otorgadas por la Resolución Ministerial Nº 2427, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” ha procedido a adecuar la carga horaria en la Formación General de la Nueva Escuela Secundaria (NES). La misma es el resultado de un intenso debate hacia el interior de la Institución que permite sostener los cambios con el consenso de autoridades, docentes y alumnos.

Los cambios de la carga horaria han tenido en cuenta varios aspectos, a saber:

- 1) El respeto al concepto de “Formación General”, que implica un equilibrio entre los distintos campos del conocimiento.
- 2) El perfil de los egresados, resultado de un Proyecto Institucional que valoriza la formación integral de nuestros alumnos.

Teniendo en cuenta que la Formación General del ciclo orientado de la NES propone una menor carga horaria para el área de Ciencias Sociales en tanto que otros espacios (como Lengua y Ciencias Exactas y Naturales) amplían su carga horaria respecto de los planes vigentes en la institución, se propone la transferencia de 1 hora de Economía a Historia en el tercer año de estudios.

Por todo lo expuesto autoridades, docentes y alumnos coinciden en que esta adecuación permite respetar las características específicas de esta institución.

La adecuación de horas a favor de Historia se sostiene en fundamentos académicos. Resulta evidente la reducción de la carga horaria de Historia a partir de 3º año en la formación general propuesta en la NES. La compactación de una gran cantidad de contenidos en tiempos tan limitados implicaría una pérdida importante para los alumnos en cuanto a la posibilidad de desarrollar habilidades que hasta ahora constituyen el eje de su formación.

El Lenguas Vivas desde hace muchos años viene incentivando la lectura y la comprensión de textos académicos, entendiendo esto como una herramienta necesaria para el acceso al conocimiento. A partir del tercer año de estudios los manuales tradicionales se reemplazan por libros de especialistas que abarcan los temas de los diferentes programas. Este tipo de abordaje requiere de un trabajo docente sistemático y de acompañamiento permanente, dado que de otra forma se dificulta la construcción del andamiaje que el alumno necesita para comprender un texto académico. La conceptualización y la transferencia de los conceptos apreñados a nuevas realidades históricas es un proceso arduo que no puede concretarse sin el tiempo suficiente. Además, es importante destacar que este trabajo refuerza y a la vez se nutre de la labor realizada en los espacios curriculares de las lenguas adicionales.

Los resultados de este trabajo en el área de Ciencias Sociales han sido altamente satisfactorios. La apropiación comprensiva de los contenidos, la visión crítica y el acercamiento a distintas posiciones historiográficas se encuentran entre los más notables. Cabe destacar también la facilidad con que nuestros alumnos acceden a estudios superiores dotados de estas herramientas.

Por otra parte, el contacto reducido del profesor frente al curso dificulta la coordinación de actividades en las que los alumnos se involucran acompañados por sus profesores de Historia. A modo de ejemplo, el proyecto “Baldosas por la Memoria” se encuentra entre estas actividades y ha

sido desarrollado este año con un gran despliegue de contenidos, actividades áulicas y tareas extra clase.

También las experiencias directas que la Institución realiza desde hace más de 20 años se verían afectadas con una reducción de la carga horaria, ya que requieren de mucho trabajo previo en el aula y también es en ese espacio donde se concreta la evaluación posterior.

En cuanto a Economía, el espacio que cede una hora a Historia, se ve como posible el desarrollo de los contenidos en 2 horas semanales dado que es el tiempo del que dispone en este momento y los nuevos contenidos no incluyen los aspectos contables que la materia tuvo hasta ahora, dejando tiempo disponible para incorporar los contenidos del nuevo diseño curricular.

Se van a desarrollar en el PCI de modo transversal los contenidos de ESI, Emprendedorismo, Educación Digital y Educación y prevención sobre las adicciones y consumo indebido de droga.

Estructura Curricular superior al piso mínimo de 38 horas cátedra									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Lengua Adicional "A": Inglés	3	Lengua Adicional "A": Inglés	3	Lengua Adicional "A": Inglés	4	Lengua Adicional "A": Inglés	4	Lengua Adicional "A": Inglés	4
Lengua Adicional "B": Francés	7	Lengua Adicional "B": Francés	7	Lengua Adicional "B": Francés	2	Lengua Adicional "B": Francés	4	Lengua Adicional "B": Francés	4
Discursos Estéticos en Inglés	3	Discursos Estéticos en Inglés	3	Discursos Estéticos en Inglés	3	Discursos Estéticos en Inglés	3	Discursos Estéticos en Inglés	3
Espacio de Integración Curricular en Inglés (EDIC)	3	Espacio de Integración Curricular en Inglés(EDIC)	3	Espacio de Integración Curricular en Inglés(EDIC)	3	Espacio de Integración Curricular en Inglés (EDIC)	3	Espacio de Integración Curricular en Inglés(EDIC)	3
TICen Inglés	2	TICen Inglés	2						
Total Horas Cátedra por Año	18		18		12		14		14

Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dirección General de Educación Superior

BACHILLERATO BILINGÜE EN INGLÉS CON INTENSIFICACIÓN EN FRANCÉS

Asignatura: **DISCURSOS ESTÉTICOS**

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Profundizar en la lengua inglesa las capacidades de comprensión, expresión e interacción contextualizada y significativa.
- Interpretar, analizar críticamente y disfrutar de diferentes manifestaciones artísticas que les permitan a los alumnos comprender las artes como un campo de conocimiento y como modo de entender y transformar la realidad.
- Comprender el arte como vehículo cultural, comunicacional e identitario.
- Valorar la práctica del diálogo y la reflexión como camino de acercamiento entre culturas, y la toma de la palabra como práctica ciudadana que favorece la participación y la convivencia.
- Desarrollar valores tales como la cooperación, la responsabilidad, la solidaridad, el compañerismo, el esfuerzo, la dedicación y el respeto.
- Generar confianza en las propias posibilidades de aprender y expresarse a través de creaciones artísticas propias.

OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Valorar los diferentes lenguajes artísticos, sus técnicas y modos de expresión.
- Identificar y comprender una obra artística, aun siendo una producción de artes combinadas.
- Visualizar el arte como la manifestación de un contexto político y social.

- Demostrar interés por otras culturas e identidades culturales y sociales a partir de la sensibilización hacia modos de expresión artísticos.
- Demostrar interés, disfrutar y percibir el valor de manifestaciones artísticas de distintas disciplinas.
- Desplegar conocimientos orientados a expresar artísticamente su propia subjetividad.
- Participar de actividades artísticas colectivas intra y extra escolares que contribuyan a la conciencia grupal y al respeto mutuo.
- Demostrar motivación y confianza para producir sus propias creaciones artísticas.

MODALIDAD DE TRABAJO

La modalidad de trabajo será "aula taller". La gestión de las clases debe procurar la **vivencia** y **amplia participación** de los alumnos en el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, incorporando el trabajo creativo, colaborativo, la reflexión grupal y la argumentación.

Se propiciará un ambiente de trabajo solidario y de mutuo respeto, en el que los estudiantes intercambien ideas, aprendan a escuchar y ser escuchados; que fortalezcan la confianza en sí mismos y se aventuren a investigar, explorar y compartir sus producciones artísticas.

Se realizarán producciones expresivas para que los estudiantes pongan en juego las habilidades desarrolladas, seleccionando materiales, herramientas y procedimientos específicos de los lenguajes artísticos y la lengua adicional.

Se desarrollarán actividades lúdicas en la lengua adicional que promuevan la integración grupal, la comunicación y la distribución de tareas en relación a los contenidos de la asignatura.

EJES TEMÁTICOS:

1^{er} año: Expresión Corporal – Teatro.

2^{do} año: Música.

3^{er} año: Artes visuales.

4^{to} año: Artes audiovisuales.

5^{to} año: Producción artística.

Primer Año: **Discursos Estéticos I**

Eje temático: **Expresión Corporal - Teatro**

OBJETIVOS PRIMER AÑO

Al finalizar primer año los estudiantes serán capaces de:

- Disfrutar de la práctica de la Expresión Corporal y del Teatro, como modos de expresión personal y grupal.
- Comprender que el arte es un bien natural y cultural al cual todos tienen derecho.
- Dominar técnicas para la conciencia corporal y movimientos expresivos más auténticos, que les permitan tener una clara vivencia de unicidad consigo mismo, con los otros y con el medio.
- Utilizar diferentes elementos del lenguaje teatral para la creación de situaciones y escenas.
- Valorar, a partir de la producción artística, tanto el proceso como el producto.
- Reflexionar acerca del arte como hecho sociocultural.
- Expresar ideas fundadas acerca del propio trabajo y el de sus compañeros a partir de los contenidos abordados en el taller.
- Utilizar los conocimientos adquiridos acerca de la teatralidad para reconocer las diversas manifestaciones culturales que se incluyen en el campo teatral.

CONTENIDOS

- La expresividad del cuerpo. Exploración sobre los gestos y el movimiento: la actitud corporal; la gestualidad; variaciones de energía en las situaciones expresivas; la proyección de la mirada y el gesto; el movimiento y la quietud.
- Utilización de objetos como complemento del trabajo corporal (varillas, telas, elásticos, pelotas, otros). El movimiento del cuerpo y del objeto. Vinculación a través de los objetos.
- Respeto y valoración del propio cuerpo y el de los compañeros. La importancia de preparar y cuidar el cuerpo.
- Apreciación de diferentes tipos de espectáculos dentro y fuera de la escuela para disfrutarlos y ampliar el concepto de "teatralidad" a

otras manifestaciones no tan habituales (circo, murgas, danza-teatro, etcétera).

- Exploración del “movimiento más danzado” de los personajes que se trabajan en Teatro.
- La improvisación: lo pautado y lo imprevisto.
- Improvisaciones grupales: la concentración en el trabajo grupal simultáneo.
- Improvisaciones en parejas: la adaptación, la complementariedad.
- Improvisaciones individuales: la resolución inesperada, la concentración y la proyección.
- Exploración de diferentes tipos de texto en lengua adicional como soportes para la improvisación.
- La estructura dramática: acción, sujetos de la acción, objetivo, conflicto, entorno.
- Análisis y reflexión sobre espectáculos: lo visual, lo auditivo, lo audiovisual, los dispositivos multimediales incorporados, lo verbal, lo corporal.
- Producción de un proyecto trabajando de manera colaborativa, reflexiva y crítica, integrando herramientas expresivas y técnicas desarrolladas a lo largo del año, utilizando la lengua adicional
- Observación y análisis de las producciones propias y de los pares.

Segundo Año: **Discursos Estéticos II**

Eje temático: **Música**

OBJETIVOS SEGUNDO AÑO

Al finalizar segundo año los estudiantes serán capaces de:

- Cantar grupalmente en la lengua adicional un repertorio integrado por canciones populares y tradicionales poniendo en juego las habilidades técnicas, expresivas y de la puesta en escena trabajadas en la escuela.
- Disfrutar producciones musicales de diferentes épocas y culturas.
- Explorar las formas del habla y las formas del canto propias de múltiples ámbitos.
- Interpretar partes instrumentales rítmicas, melódicas y armónicas, poniendo en juego las habilidades técnicas y expresivas adquiridas.
- Expresar en la lengua adicional su valoración acerca de la música escuchada recuperando en su argumentación los contenidos abordados en el taller.
- Manifestar confianza en los propios gustos y producciones musicales y respetar los gustos y producciones de otros.
- Reconocer la música como patrimonio cultural de la humanidad.
- Reconocer diferentes culturas a través de la música.
- Promover el uso creativo de la lengua extranjera en la escritura de letras de canciones.
- Explorar vínculos entre poesía y letras de canciones.

CONTENIDOS

- La música como producto simbólico y como proceso sociocultural dinámico: ubicación de las obras como manifestaciones de grupos culturales y étnicos; diversas funciones en la música (de trabajo, rituales, religiosas, originarias, de protesta, etc.); característica de los géneros y estilos musicales de acuerdo con el contexto de producción.
- Diferencia entre la sonoridad lingüística de los diferentes estilos de música anglosajona (country, folk, rock, soul, gossell, etc.) y las de otras culturas.

- Prácticas colectivas de interpretación vocal en la lengua adicional e instrumental, a través de la búsqueda orientada y/o espontánea, atendiendo a las habilidades técnicas y expresivas individuales.
- Aspectos de la interpretación y el cuerpo en la actuación escénica.
- Prácticas de composición: creación, a partir de la voz (en la lengua adicional), los instrumentos, los materiales sonoros y los recursos tecnológicos, de :
 - paisajes y climas sonoros;
 - partes rítmicas y/o melódicas para incluir en arreglos de obras.
- El ensayo y la revisión como estrategia de trabajo en el proceso de producción.
- La oferta musical en los medios masivos de comunicación.
- Diversidad de géneros y estilos musicales que conviven en una gran ciudad.
- Las décadas de 60 y 70 en la música de cultura anglosajona. La irrupción del rock como expresión de las culturas juveniles.

Tercer Año: **Discursos Estéticos III**

Eje temático: **Artes visuales.**

OBJETIVOS TERCER AÑO

Al finalizar tercer año los estudiantes serán capaces de:

- Comprender el arte como forma de conocimiento del mundo, expresión y comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Reconocer las producciones visuales como manifestaciones complejas dinámicas y cambiantes.
- Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de producciones visuales individuales y/o colectivas, con creciente autonomía.
- Apreciar diversas producciones (propias, de los pares y de creadores de diferentes épocas y lugares).
- Utilizar e identificar los componentes del lenguaje visual, considerando los indicadores espaciales, los puntos de vista, las variaciones de color, la textura, la iluminación entre otros.
- Expresar en la lengua adicional relaciones y análisis de las prácticas artísticas conforme al contexto cultural en el cual fueron y/o son producidas.
- Expresar su propia imagen a través de diferentes técnicas plásticas (por ej. dibujo, pintura, escultura, fotografía, entre otros).
- Expresar en la lengua adicional el análisis de producciones propias, de los pares y de diferentes artistas plásticos.

CONTENIDOS

- Distintas texturas: visuales/ópticas, táctiles y plasticidad de la materia.
- Espacio-forma: distribución, organización y tensiones en el espacio plástico. Componentes de la imagen.
- Luz-color: valor, tono, saturación y luminosidad.
- Imagen única y reproductibilidad seriada. Vínculo con la tecnología.
- Construcción de la mirada, percepción y conocimiento. La percepción de las cualidades visuales. La experiencia estética, la contemplación activa.

- La obra como sistema de producción simbólico y proceso sociocultural dinámico.
- Ubicación de las obras en el devenir histórico y el espacio geopolítico. Identificación de las obras como manifestaciones de grupos culturales y étnicos.

Discursos estéticos IV – Cuarto Año

Eje temático: **Artes audiovisuales.**

OBJETIVOS DE CUARTO AÑO

Al finalizar cuarto año los estudiantes serán capaces de:

- Comprender los elementos distintivos y comunes de los diferentes lenguajes artísticos trabajados.
- Conocer aspectos teóricos y prácticos básicos del lenguaje audiovisual.
- Reconocer la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada.
- Comprender producciones audiovisuales como una totalidad que articula o integra diferentes lenguajes y modos de producción en contextos determinados.
- Apreciar diversas producciones (propias, de los pares y de creadores de diferentes épocas y lugares) para que desarrollen su sensibilidad estética y capacidad de análisis.
- Desarrollar proyectos grupales y/o colectivos utilizando diversos materiales en función de la organización compositiva y la construcción de sentido, documentando el proceso de producción.
- Participar en la realización integral de producciones audiovisuales, en la lengua adicional, experimentando con recursos tradicionales e innovadores.
- Realizar composiciones visuales, audiovisuales y multimediales en la lengua adicional.
- Manejar opciones de programas de edición de imagen, sonido y video.
- Experimentar las posibilidades de postproducción de imagen, sonido y video con herramientas digitales.
- Revisar sus propias producciones y reelaborarlas.

CONTENIDOS

- Análisis de producciones audiovisuales considerando rasgos distintivos de diferentes épocas y contextos:
 - Los lenguajes artísticos: componentes, materiales y soportes. Criterios de selección.
 - Percepción-cognición-representación-interpretación.

- Códigos representativos comunes y distintivos en los distintos lenguajes.
 - El plano. Escala de planos.
 - Puntos de vista: Objetivos y ángulos de toma. Posición y movimientos de cámara. Encuadre.
 - El espacio: características. La organización espacial. Composición. Campo y figura. Generación de espacio audiovisual.
 - La escena audiovisual. El Campo y Fuera de campo.
 - Elementos Narrativos Audiovisuales. Estructura dramática. Guión (aspectos lingüísticos, discursivos y pragmáticos). Pasos para elaborarlo.
 - Montajes. Etapas (guion técnico montaje y compaginación).
 - Equipo de Producción. Roles de los integrantes de un equipo de trabajo. Esquema de producción en proyectos audiovisuales y multimedia. Preproducción. Planificación. Plan de trabajo.
 - El sonido. Uso del Espacio Off. Verosímil. Sonido con y sin imagen de referencia. El sonido como material portador de sentido. Construcción, edición y compaginación sonora y musical en multipistas. Montaje sonoro. Música incidental. El sonido y la música como parte de la construcción visual y del movimiento.
- Convencionalismos estéticos y visuales - Tratamiento de la diversidad en las pantallas.
 - La inclusión de los recursos digitales y diseños multimediales en la esfera de lo simbólico, del universo poético y metafórico.
 - La imagen en movimiento y la producción animada. Diferentes estilos. Su evolución (dibujo animado, *stop motion*, entre otros).
 - Fotografía y cine, efectos especiales y retoque fotográfico, la intervención digital.
 - Producción audiovisual que integre los contenidos desarrollados durante el año en la lengua adicional.

Quinto Año: **Discursos estéticos V**

Eje temático: **Producción artística.**

OBJETIVOS DE QUINTO AÑO

Al finalizar quinto año los estudiantes serán capaces de:

- Apreciar en contexto diversas producciones artísticas, utilizando procesos de análisis, síntesis y producción de sentido.
- Profundizar sus conocimientos relativos a problemáticas particulares del arte, involucrándose activamente.
- Participar en la realización integral de producciones experimentando con recursos tradicionales, creativos e innovadores.
- Gestionar y producir un proyecto trabajando de manera colaborativa, reflexiva y crítica, integrando herramientas expresivas y técnicas desarrolladas a lo largo de su formación, utilizando la lengua adicional.

CONTENIDOS

- Realización de un proyecto cultural y artístico en la lengua adicional, que tenga como destinataria a la comunidad en la que está inserta la escuela.
- Producción colectiva de proyecto en el que se integren los contenidos desarrollados en los cuatro años previos en la lengua adicional:
 - Imagen y sonido: la relación en las producciones audiovisuales;
 - Los intereses artísticos de los jóvenes, antes y ahora: análisis de consumos culturales en la últimas generaciones a través de la indagación en el cine, la fotografía, la música;
 - Teatro, literatura y cine: narraciones, cruces, variaciones y transposiciones;
 - El arte y el espacio público. Itinerarios artísticos por la Ciudad: la Ciudad literaria, la Ciudad de antes y de ahora en las imágenes de los artistas;
 - Nuevas tecnologías en las artes. los límites de las narrativas se amplían;
 - Arte y web.

EVALUACIÓN

En este marco se contemplará la concepción de evaluación sustentada en la NES. Por lo tanto, deberá guardar su carácter integrador, continuo y permanente. Se incluirá como un componente positivo de la enseñanza, es decir, formará parte del proceso de construcción del conocimiento y permitirá elaborar apreciaciones tanto acerca del aprendizaje de los estudiantes como del diseño y desarrollo de la enseñanza. Serán evaluados tanto los procesos como los resultados.

Asimismo, cada alumno llevará un registro realizado en la lengua adicional que le permitirá realizar su propia autoevaluación sobre su proceso.

Criterios de evaluación

A los efectos de contribuir con una evaluación holística, integral y continua se considerarán los siguientes aspectos:

- Capacidad para formular hipótesis en relación a un problema o tema a abordar.
- Capacidad de implementar estrategias para la resolución de problemas, vinculando los contenidos desarrollados con la experiencia cotidiana.
- Capacidad para trabajar colaborativamente, interactuando con sus pares, respetando opiniones, posturas y puntos de vista.
- Autonomía creciente en el estudio, resolución de obstáculos mediante el diálogo y participación democrática.
- Capacidad para el uso responsable, crítico y eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación como soporte del proceso de construcción de aprendizaje.
- Compromiso con el trabajo, participación y aporte a la tarea colectiva en el aula, desarrollando actitudes de cooperación y responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Ciclo Orientado del Bachillerato en Artes; Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015)
- Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014)

Marco General del Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015)

Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dirección General de Educación Superior

BACHILLERATO BILINGÜE EN INGLÉS CON INTENSIFICACIÓN EN FRANCÉS

Asignatura: **TIC**

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Promover la alfabetización digital, centrada en el aprendizaje de competencias y saberes necesarios para la integración en la cultura digital y en la sociedad del futuro.
- Brindar oportunidades para que los estudiantes desarrollen competencias vinculadas al uso de las TIC.
- Proponer espacios de análisis y reflexión sobre el uso seguro y responsable en la WEB, Redes Sociales, etc.
- Incentivar prácticas participativas que favorezcan la valoración de la diversidad y el ejercicio de una ciudadanía responsable y solidaria.
- Propiciar experiencias de aprendizaje en entornos virtuales que posibiliten la socialización, construcción colaborativa y circulación de saberes entre los estudiantes.
- Propiciar espacios de encuentro y colaboración entre los alumnos, los docentes, la escuela y la comunidad, mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.
- Favorecer, mediante el uso de las TIC, la concreción de proyectos transversales entre las diferentes disciplinas del currículum.
- Ofrecer situaciones de aprendizaje que permitan la utilización de diferentes herramientas informáticas.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones sobre el uso adecuado de herramientas informáticas de acuerdo al problema planteado.
- Ofrecer situaciones de enseñanza y aprendizaje que permitan la autonomía en el uso de entornos digitales y virtuales para la realización de producciones con diferentes formatos (textos, gráficos, audiovisuales, etcétera).
- Generar situaciones de enseñanza y de aprendizaje que favorezcan la selección y el uso adecuado de recursos y

aplicaciones digitales para la realización de variadas tareas y la resolución de problemas

OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el ciclo básico los estudiantes serán capaces de:

- Buscar y seleccionar información en diferentes soportes digitales, identificando la pertinencia, la procedencia, las fuentes, la confiabilidad y el contexto de producción.
- Seleccionar y utilizar TIC más apropiadas para producir, organizar y sistematizar información en distintos formatos (textos, representaciones gráficas, producciones audiovisuales, etcétera), atendiendo a diversos propósitos y destinatarios.
- Conocer y ejercer de modo responsable las nuevas formas de participación ciudadana en la cultura digital y en el ciberespacio.
- Identificar y contribuir a la construcción colaborativa de conocimiento en el ciberespacio, conociendo y respetando los códigos de las comunidades virtuales.
- Lograr autonomía en el uso de entornos digitales y virtuales para la realización de producciones con diferentes formatos (textos, gráficos, audiovisuales, etcétera).
- Seleccionar y utilizar adecuadamente recursos y aplicaciones digitales para la realización de variadas tareas y la resolución de problemas.
- Utilizar entornos virtuales para posibilitar la comunicación en el contexto del trabajo colaborativo.
- Analizar capacidades y limitaciones frecuentes y de recursos tecnológicos emergentes y evaluar su potencial para su aplicación en la vida escolar y cotidiana.
- Comunicarse con los otros, en la lengua adicional, a través de las TIC adecuándose a los propósitos comunicativos, al contexto y a las características del interlocutor.

MODALIDAD DE TRABAJO

Se trabajará a partir de un proyecto para permitir a los estudiantes diseñar e implementar propuestas. Los proyectos propondrán un eje temático que vinculará los contenidos pertenecientes a diferentes espacios curriculares.

La modalidad de trabajo será "aula taller". La gestión de las clases debe procurar una amplia participación de los alumnos en el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, incorporando el trabajo colaborativo, la reflexión grupal y la argumentación.

Se propiciarán propuestas de trabajo colaborativo, favoreciendo el trabajo solidario y de mutuo respeto en el que los estudiantes intercambien ideas y se aventuren a investigar, explorar y compartir sus producciones en Inglés.

Se generaran actividades de intercambios con alumnos de otras partes del mundo.

Primer Año: **TIC I**

OBJETIVOS DE PRIMER AÑO

- Aplicar criterios y estrategias para buscar, seleccionar y validar información proveniente del ciberespacio.
- Entender en el marco de la cultura digital la construcción de la identidad en el mundo físico y en el mundo virtual y los efectos sobre la privacidad de la información.
- Trabajar en y con entornos virtuales (Aulas virtuales, campus, plataformas, redes sociales educativas, etc.)
- Desarrollar estrategias para la construcción de conocimiento colaborativo, interactuando a través de entornos virtuales.
- Identificar las características, usos y aplicaciones de diversas herramientas informáticas para crear textos en inglés de diversos formatos y usos.
- Aplicar criterios y estrategias de organización y jerarquización de ideas y conceptos.
- Seleccionar contenidos del ciberespacio y a partir de ellos realizar nuevas producciones textuales en la lengua adicional, reflexionando críticamente sobre las consecuencias de sus decisiones, como productores de contenidos e internautas.
- Producir historias y/o relatos en inglés utilizando el lenguaje de los nuevos medios mediante diversos recursos digitales.

CONTENIDOS

- Las prácticas contemporáneas de la cultura digital.
- Las TIC como formas culturales y no como meros dispositivos electrónicos.

- La búsqueda y selección de información en internet, identificando la pertinencia, procedencia, fuentes, confiabilidad y contexto de producción.
- La cultura participativa como escenario de compromiso cívico, de creación e intercambio.
- La construcción de la identidad, en el mundo físico y en el mundo virtual, en el marco de la cultura digital. Efectos sobre la privacidad de la información.
- Tipos de identidades en el ciberespacio.
- Participación en comunidades virtuales atendiendo a criterios de respeto, pertinencia y cuidado de sí mismo y de los otros.
- El intercambio de experiencias como modo de producción de saberes.
- El aprendizaje en entornos digitales como proceso de elaboración permanente, en el que todos los miembros de la comunidad aprenden y enseñan.
- El uso de las TIC para aprender: El uso de plataformas de modo individual o colaborativo.
- El trabajo colaborativo en la edición de textos en diferentes formatos (procesadores de textos, presentador de diapositiva, etc.).
- El trabajo en y con entorno virtuales (Aulas virtuales, campus, plataforma, redes sociales educativas, etc.)
- Construcción colaborativa de conocimiento en el ciberespacio. Respeto a los códigos de las comunidades virtuales (foros, wikis, blogs, etc.)
- La selección de contenido en el ciberespacio para la posterior realización de producciones. Reflexión crítica sobre las consecuencias de las decisiones como productores de contenidos e internautas.
- Distintos entornos digitales (Correo electrónico, plataformas virtuales, videos conferencias, teleconferencias, chats, etc.). Tipo de mensajes, códigos y convenciones de cada uno de ellos.
- Realización de una producción digital colaborativa a partir de guiones en lengua extranjera.
- Los diferentes recursos narrativos de los distintos sistemas de representación.

Segundo Año: **TIC II**

OBJETIVOS DE SEGUNDO AÑO

- Entender las implicancias sociales, éticas y legales sobre el uso de las TIC, incluyendo su utilización segura y responsable.
- Realizar búsquedas de información en diferentes soportes digitales (Textos, imágenes, videos) en la Web; verificar su pertinencia y evaluar la confiabilidad de la fuente.
- Involucrarse en actividades de aprendizaje con pares y otros actores sociales a través de distintos tipos de comunicación en entornos digitales (correo electrónico, chat, redes sociales, etc.) distinguiendo y reconociendo tipos de mensajes, códigos y convenciones de cada uno de ellos, respetando los códigos de comunicación de la cultura digital.
- Construir conocimiento utilizando herramientas y recursos digitales apropiados.
- Producir historias y/o relatos en inglés utilizando el lenguaje de los nuevos medios mediante diversos recursos digitales y formatos y con distintos fines.
- Leer y escribir, en inglés, sobre un tema propuesto a través de imágenes, textos y simulaciones tanto de modo lineal como multilineal, reconociendo y comparando los diferentes recursos narrativos de los distintos sistemas de representación.
- Crear distintos tipos de producciones en diferentes formatos (videos, collage y murales digitales, remixado de imágenes, etc.) para presentar informes o resultados de procesos.

CONTENIDOS

- La cultura participativa como escenario de compromiso cívico, de creación e intercambio.
- Lo local y lo global como ambiente de socialización y aprendizaje.
- La ética y la seguridad, desafíos educativos de la sociedad digital.
- El desafío permanente de conocimientos emergentes.
- El lenguaje de los nuevos medios.
- Nuevos modos de entender y construir la realidad.
- La construcción del conocimiento compartido entre todos los actores de la comunidad educativa.
- El aprendizaje en entornos digitales. El trabajo en y con entorno virtuales (Aulas virtuales, campus, plataforma, redes sociales educativas, etc.).
- El aprendizaje como proceso de elaboración permanente, en el que todos los miembros de la comunidad aprenden y enseñan.

- Construcción colaborativa de conocimiento en el ciberespacio. Respeto a los códigos de las comunidades virtuales (foros, wikis, blogs, etc.).
- Participación en comunidades virtuales atendiendo a criterios de respeto, pertinencia y cuidado de sí mismo y de los otros.
- Lectura y escritura sobre un tema propuesto, a través de imágenes y textos en lengua adicional, tanto de modo lineal como multilineal.
- Producción de historias y/o relatos utilizando diversos recursos digitales y formatos con distintos fines (videos, radio en línea, cortos, revistas digitales, etc.).
- Selección y utilización de las TIC más apropiadas para producir, organizar y sistematizar información en distintos formatos (textos, representaciones gráficas, producciones audiovisuales, etc.) atendiendo a diversos propósitos y destinatarios.
- Los diferentes recursos narrativos de los distintos sistemas de representación.
- Representación de información mediante organizadores gráficos hipermediales (Líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas interactivos, etc.).
- Creación y reelaboración de información y conocimiento de modo colaborativo, de manera sincrónica o asincrónica, a través de variados recursos digitales (Documentos compartidos, revistas digitales, etc.).

EVALUACIÓN

En este marco se contemplará la concepción de evaluación sustentada en la NES. Por lo tanto, deberá guardar su carácter integrador, continuo y permanente. Se incluirá como un componente positivo de la enseñanza, es decir, formará parte del proceso de construcción del conocimiento y permitirá elaborar apreciaciones tanto acerca del aprendizaje de los estudiantes como del diseño y desarrollo de la enseñanza. Serán evaluados tanto los procesos como los resultados.

Asimismo, cada alumno llevará un registro realizado en la lengua adicional que le permitirá realizar su propia autoevaluación sobre su proceso.

Criterios de evaluación

A los efectos de contribuir con una evaluación holística, integral y continua se considerarán los siguientes aspectos:

- Capacidad para formular hipótesis en relación a un problema o tema a abordar.
- Capacidad de implementar estrategias para la resolución de problemas, vinculando los contenidos desarrollados con la experiencia cotidiana.
- Capacidad para trabajar colaborativamente, interactuando con sus pares, respetando opiniones, posturas y puntos de vista.
- Autonomía creciente en el estudio, resolución de obstáculos mediante el diálogo y participación democrática.
- Capacidad para el uso responsable, crítico y eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación como soporte del proceso de construcción de aprendizaje.
- Compromiso con el trabajo, participación y aporte a la tarea colectiva en el aula, desarrollando actitudes de cooperación y responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014).
- Marco General del Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015).

Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dirección General de Educación Superior

BACHILLERATO BILINGÜE EN INGLÉS CON INTENSIFICACIÓN EN FRANCÉS

Asignatura: **ESPACIO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Brindar múltiples oportunidades en el aula y fuera de ella para que los alumnos sean partícipes activos de una comunidad de hablantes de la lengua adicional.
- Promover el desarrollo de habilidades y actitudes que faciliten la comunicación e interacción de los estudiantes con personas y grupos de otras culturas.
- Proponer actividades que impliquen distintos tipos de comunicación oral en la lengua adicional a través de diferentes formatos textuales, ante diversos interlocutores y de escuchar de manera comprensiva y crítica.
- Ofrecer múltiples y diversas oportunidades para la producción escrita de distintos tipos de textos, con una variedad de propósitos, destinatarios y temas.
- Brindar oportunidades para la producción y la comprensión de textos que les permitan a los estudiantes apropiarse de las estrategias cognitivas y metacognitivas necesarias para abordar con eficacia distintos tipos textuales.
- Proponer actividades que establezcan relaciones entre diferentes disciplinas, promoviendo la comprensión por parte de los estudiantes del alcance y las proyecciones de los distintos movimientos, corrientes y descubrimientos que se han dado a lo largo de la historia de la humanidad.
- Ofrecer situaciones que promuevan la construcción de las relaciones entre actividades de reflexión y análisis.
- Promover el análisis y la interpretación crítica de los mensajes provenientes de los medios masivos de comunicación, haciendo hincapié en la perspectiva de estos medios en relación con representaciones, identidades, valores y estereotipos que circulan en la cultura.

OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar la escuela secundaria los estudiantes serán capaces de:

- Comprender de manera autónoma textos de diversos tipos en diferentes asignaturas, para producir información relevante en relación a la temática trabajada.
- Mantener variados intercambios, interpretando y organizando distintos tipos textuales mediante diferentes soportes comunicativos.
- Comprender la relación entre texto y contexto de enunciación para la construcción de sentidos y significados.
- Poner en juego, con una mirada sistémica, los contenidos de diferentes asignaturas para lograr una comprensión compleja de la realidad.

MODALIDAD DE TRABAJO

Se trabajará a partir de un proyecto para permitir a los estudiantes diseñar e implementar propuestas o estudiar casos que les permitan encontrar distintas posibilidades de solución a un problema. Los proyectos propondrán un eje temático que vinculará los contenidos pertenecientes a diferentes espacios curriculares. En su desarrollo se deberá incluir el trabajo con las nuevas tecnologías.

La modalidad de trabajo será "aula taller". La gestión de las clases debe procurar una amplia participación de los alumnos en el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, incorporando el trabajo colaborativo, la reflexión grupal y la argumentación. No quedarán excluidas de este espacio las intervenciones expositivas necesarias y oportunas del docente cuando se requirieran de ellas.

Se favorecerán las propuestas de trabajo en equipo, permitiendo que los estudiantes asuman de manera responsable roles, funciones y tareas

EJES TEMÁTICOS:

1^{er} año: El ser humano en su ambiente natural y social.

2^{do} año: El ser humano y su participación política y democrática dentro de la sociedad.

3^{er} año: El ser humano y su aporte para transformar problemáticas contemporáneas.

4^{to} año: El ser humano y las problemáticas ambientales.

5^{to} año: El ser humano ante los desafíos para una inserción y un pleno desarrollo en el mundo actual.

Primer Año: **Espacio de Integración Curricular I**

Eje temático: **El ser humano y su ambiente natural y social**

OBJETIVOS DE PRIMER AÑO

Al finalizar primer año los estudiantes serán capaces de:

- Producir textos en la lengua adicional.
- Escuchar y leer consignas, y responder de manera verbal o escrita.
- Identificar los elementos socioculturales relevantes de la lengua adicional en las distintas asignaturas abordadas.
- Identificar posición enunciativa, espacio y tiempo, tipo de texto, información general o específica en un texto oral o escrito.
- Comprender los textos escolares de distintas asignaturas y expresar posición argumentativa en la lengua adicional.
- Valorar la lectura y la escritura como experiencias estéticas que habilitan descubrimientos y nuevas relaciones con el mundo, con los otros y consigo mismo.

CONTENIDOS

- Historicidad de las representaciones socioculturales del ser humano y su relación con las artes, la lengua y la literatura.
 - Obras literarias en inglés de distintos géneros, épocas y autores.
 - Carácter social de las manifestaciones artísticas.

- El arte como una forma de ampliar la manera de comprender el mundo desde lo poético.

- Historicidad de las representaciones socioculturales del ser humano y su relación con la dimensión biológica.
 - El organismo humano en su dimensión biológica: sistemas del cuerpo humano (óseo, nervioso, muscular, respiratorio, circulatorio, reproductor, digestivo).
 - Conocimiento y cuidado del cuerpo.
 - Alimentación saludable.
 - Educación sexual integrada y prevención del consumo problemático de drogas.
 - Hegemonía de género en el ámbito de la ciencia, el rol de la mujer en las investigaciones y descubrimientos.

- Historicidad de las representaciones socioculturales del ser humano y su medio ambiente.
 - Relación con el medio.
 - Desastres naturales. Desastres causados por la acción humana.
 - La repercusión del cambio climático en las recientes catástrofes.
 - Catástrofes del siglo XX provocadas por la acción humana.
 - Deforestación y cambio climático.

Segundo Año: **Espacio de Integración Curricular II**

Eje temático: **El ser humano y su participación política y democrática dentro de la sociedad.**

OBJETIVOS DE SEGUNDO AÑO

Al finalizar segundo año los estudiantes serán capaces de:

- Producir textos en la lengua adicional.
- Escuchar y leer consignas, y responder de manera verbal o escrita.
- Identificar los elementos socioculturales relevantes de la lengua adicional en las distintas asignaturas abordadas.
- Identificar posición enunciativa, espacio y tiempo, tipo de texto, información general o específica en un texto oral o escrito.
- Realizar anticipaciones y detectar la información relevante en los textos trabajados.
- Comprender los textos escolares de distintas asignaturas y expresar posición argumentativa en la lengua adicional.
- Valorar la lectura y la escritura como experiencias estéticas que habilitan descubrimientos y nuevas relaciones con el mundo, con los otros y consigo mismo.
- Conocer la dinámica política, social y económica que da lugar al reconocimiento de derechos.
- Advertir situaciones de desigualdad y discriminación, y reconocer los medios de protección vigentes para enfrentarlas.
- Analizar y comprender la complejidad de las situaciones de conflicto y abordarlas de manera pacífica y colaborativa.
- Conocer el alcance de los derechos políticos y la ampliación de los ámbitos de participación y los sujetos incluidos.

CONTENIDOS

- La sociedad y la cultura como lugares de la diversidad. Las identidades individuales y grupales como productos de una construcción histórica y social. Reconocimiento y valoración de identidades y proyectos de vida personales y grupales.

- La autonomía en la toma de decisiones. Los actos personales y sus consecuencias en el cuidado de la salud.
- Las normas y los derechos como productos de acuerdos políticos y sociales.
- La convivencia entre grupos y culturas diferentes: la diversidad y las desigualdades. De la tolerancia a la convivencia.
- La discriminación y los prejuicios y los estereotipos que le dan origen. Tipos de discriminación. Protección contra los actos discriminatorios y sanciones.
- La convivencia y el conflicto en el grupo de pares, la escuela y la comunidad. La violencia en los vínculos sociales.
- El diálogo, la negociación y la mediación como herramientas de abordaje de conflictos.

Tercer Año: **Espacio de Integración Curricular III**

Eje temático: **El ser humano y su aporte para transformar problemáticas contemporáneas.**

OBJETIVOS DE TERCER AÑO

Al finalizar tercer año los estudiantes serán capaces de:

- Comprender textos orales y escritos vinculados con variados ámbitos de intercambio social y ámbitos escolares en particular.
- Comprender el valor de la relación texto/contexto de enunciación y reconocer que al leer o escuchar un texto se pueden construir sentidos diferentes.
- Identificar los elementos socioculturales relevantes de la lengua adicional en las distintas asignaturas abordadas.
- Utilizar la lengua adicional en interacciones propias de los ámbitos de intercambio social y escolar, tanto en la producción de textos orales como escritos.
- Realizar anticipaciones y detectar la información relevante en los textos trabajados.
- Comprender los textos escolares de distintas asignaturas y expresar posición argumentativa en la lengua adicional.
- Valorar la lectura y la escritura como experiencias estéticas que habilitan descubrimientos y nuevas relaciones con el mundo, con los otros y consigo mismo.
- Comprender la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca del gobierno, estado, los vínculos sociales y el trabajo.
- Conocer la dinámica política, social y económica que da lugar al reconocimiento de derechos.
- Advertir situaciones de desigualdad y discriminación, y reconocer los medios de protección vigentes para enfrentarlas.
- Analizar y comprender la complejidad de las situaciones de conflicto y abordarlas de manera pacífica y colaborativa.
- Conocer el alcance de los derechos políticos y la ampliación de los ámbitos de participación y los sujetos incluidos.

CONTENIDOS

- La sociedad como formación histórica.
- El arte como una forma de comunicación de emociones, ideas y sentimientos.
- Contribuciones de las diferentes ciencias y la tecnología a la mejora de la calidad de vida. Sus aportes, los riesgos y limitaciones desde diferentes perspectivas éticas, sociales, económicas y ambientales.
- Los discursos visuales, su carácter intencional y sociocultural.
- Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales: recepción normativa, alcance y mecanismos de protección.
- La diversidad, las diferencias y las desigualdades. El reconocimiento del otro, el respeto a las diferentes identidades y proyectos de vida.

Cuarto Año: **Espacio de Integración Curricular IV**

Eje temático: **El ser humano y las problemáticas ambientales.**

OBJETIVOS DE CUARTO AÑO

Al finalizar cuarto año los estudiantes serán capaces de:

- Comprender textos orales y escritos vinculados con variados ámbitos de intercambio social y ámbitos escolares en particular.
- Comprender el valor de la relación texto/contexto de enunciación y reconocer que al leer o escuchar un texto se pueden construir sentidos diferentes.
- Identificar los elementos socioculturales relevantes de la lengua adicional en las distintas asignaturas abordadas.
- Utilizar la lengua adicional en interacciones propias de los ámbitos de intercambio social y escolar, tanto en la producción de textos orales como escritos.
- Realizar anticipaciones y detectar la información relevante en los textos trabajados.
- Comprender los textos escolares de distintas asignaturas y expresar posición argumentativa en la lengua adicional.
- Producir textos escritos en la lengua adicional teniendo en cuenta el género, el propósito y los destinatarios, y determinando qué se quiere decir y en qué orden.
- Monitorear sus propias producciones a partir de la reflexión metalingüística y metacognitiva.
- Comprender la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca del gobierno, estado, los vínculos sociales y el trabajo.
- Conocer la dinámica política, social y económica que da lugar al reconocimiento de derechos.
- Comprender las responsabilidades y deberes del ejercicio ciudadano en relación a las problemáticas ambientales
- Analizar y comprender la complejidad de las situaciones de conflicto y abordarlas de manera pacífica y colaborativa.
- Conocer el alcance de los derechos políticos y la ampliación de los ámbitos de participación.
- Interactuar e interesarse en situaciones de índole social y cultural.

- Comprender las responsabilidades y deberes del ejercicio ciudadano en relación a las problemáticas ambientales.
- Adquirir consciencia de los valores, responsabilidades, obligaciones y derechos como ciudadanos del país y del mundo.

CONTENIDOS

- Desarrollo tecnológico y sustentabilidad; evolución y biodiversidad; cambio climático; fuentes de energía e impacto ambiental; salud y ambiente; alimentación, tecnología y salud.
- El ecosistema como modelo de estudio.
- Estructura y dinámica de las comunidades. Interacciones en ellas.
- Relaciones entre ecología y evolución: ambientes cambiantes.
- Ecosistema urbano. Principales problemas ambientales a nivel global, nacional, local.
- Comunidades: Factores que afectan la biodiversidad: clima, recursos, interacciones entre especies, actividades humanas, disturbios naturales.
- Problemáticas asociadas a la preservación de la biodiversidad.
- Diferencia entre legitimidad y legalidad. Complejidad de las dinámicas que dan lugar a los consensos y acuerdos políticos en el sistema democrático y la forma republicana de gobierno.
- Situaciones de cooperación y conflicto por los recursos ambientales.
- características políticas de los procesos de cooperación e integración internacional.
- Conductas y consumos riesgosos para la salud y el cuidado ambiental.

Quinto Año: **Espacio de Integración Curricular V**

Eje temático: **El ser humano ante los desafíos para una inserción y un pleno desarrollo en el mundo actual.**

OBJETIVOS DE QUINTO AÑO

Al finalizar quinto año los estudiantes serán capaces de:

- Comprender textos orales y escritos vinculados con variados ámbitos de intercambio social y ámbitos escolares en particular.
- Comprender el valor de la relación texto/contexto de enunciación y reconocer que al leer o escuchar un texto se pueden construir sentidos diferentes.
- Identificar los elementos socioculturales relevantes de la lengua adicional en las distintas asignaturas abordadas.
- Utilizar la lengua adicional en interacciones propias de los ámbitos de intercambio social y escolar, tanto en la producción de textos orales como escritos.
- Realizar anticipaciones y detectar la información relevante en los textos trabajados.
- Comprender los textos escolares de distintas asignaturas y expresar posición argumentativa en la lengua adicional.
- Producir textos escritos en la lengua adicional teniendo en cuenta el género, el propósito y los destinatarios, y determinando qué se quiere decir y en qué orden.
- Monitorear sus propias producciones a partir de la reflexión metalingüística y metacognitiva.
- Comprender la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca del gobierno, estado, los vínculos sociales y el trabajo.
- Conocer la dinámica política, social y económica que da lugar al reconocimiento de derechos y ámbitos de participación.
- Comprender y valorar los contextos de interacciones donde se hace necesario el control de la impulsividad, la existencia de variados puntos de vista sobre un asunto, el acercamiento a la verdad desnaturalizando prejuicios sobre quien la expresa y a disposición para emplear la razón en la argumentación, la superación de tendencias egocéntricas, la humildad, la prudencia en el juicio y la reflexión honesta.

CONTENIDOS

- Ámbitos de aplicación de la categoría metacognitiva de función, aplicada a identificar cada núcleo generador de capacidades, habilidades y competencias (diseño e implementación de propuestas o estudio de casos):
 - Funciones objetivantes (**simbólica** -capacidades de interpretar y combinar signos, de discernir estilos comunicativos diferentes y con variadas intencionalidades-, **abstractiva** -capacidades de generalización e instanciación-, **analítica** -capacidades de clasificación y reconocimiento de secuencias, patrones, y tendencias- **sintética** -capacidades de sintetizar, evaluar, sistematizar y formular hipótesis- , **discursiva** -Capacidades de argumentación deductiva, inductiva, analógica y dialéctica-, y **heurística** -capacidad predictiva, recursiva, de resolver problemas, construir modelos-)
 - Funciones operativas (**estética** -capacidad de coordinación visomotriz, de organizar síntesis complejas unitarias, de expresar la interioridad- , **creativa** -capacidades de inventar, anticipar, improvisar, de "exaptación" (S. Johnson)-)
 - Funciones interpersonales (**empática** -capacidades de captar la interioridad de un otro y de colocarse en su lugar, descentramiento, autonomía, diálogo sensible y reflexivo; habilidades para actividades lúdicas y convivenciales, de tomar decisiones y para la modulación de las acciones recíprocas-)

EVALUACIÓN

En este marco se contemplará la concepción de evaluación sustentada en la NES. Por lo tanto, deberá guardar su carácter integrador, continuo y permanente. Se incluirá como un componente positivo de la enseñanza, es decir, formará parte del proceso de construcción del conocimiento y permitirá elaborar apreciaciones tanto acerca del aprendizaje de los estudiantes como del diseño y desarrollo de la enseñanza. Serán evaluados tanto los procesos como los resultados.

Criterios de evaluación

A los efectos de contribuir con una evaluación holística, integral y continua se considerarán los siguientes aspectos:

- Capacidad para formular hipótesis en relación a un problema o tema a abordar.
- Capacidad de implementar estrategias para la resolución de problemas, vinculando los contenidos desarrollados en las diversas asignaturas con la experiencia cotidiana.
- Capacidad para trabajar colaborativamente, interactuando con sus pares, respetando opiniones, posturas y puntos de vista.
- Autonomía creciente en el estudio, resolución de obstáculos mediante el diálogo y participación democrática.
- Capacidad para el uso responsable, crítico y eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación como soporte del proceso de construcción de aprendizaje.
- Compromiso con el trabajo, participación y aporte a la tarea colectiva en el aula, desarrollando actitudes de cooperación y responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Ciclo Orientado del Bachillerato en Lenguas; Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015)
- Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014)
- Marco General del Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015)

Análisis del cumplimiento de la Resolución 1597-MEGC/151) Educación Bilingüe

Los estudiantes cursarán como para lograr el bilingüismo en inglés (Lengua Adicional A) los espacios con una carga horaria según se detallan en el siguiente cuadro:

1 ^{ro}	2 ^{do}	3 ^{ro}	4 ^{to}	5 ^{to}
Lengua Adicional A (7)	Lengua Adicional A (7)	Lengua Adicional A (7)	Lengua Adicional A (7)	Lengua Adicional A (7)
<u>Historia (4)</u>	<u>Geografía (3)</u>	<u>Matemática (4)</u>	<u>Prof. L. Ad. A (3)</u>	<u>Prof. L. Ad. A (3)</u>
E.D.I.C. (3)	E.D.I.C. (3)	E.D.I.C. (3)	E.D.I.C. (3)	E.D.I.C. (3)
Discursos Estéticos (3)	Discursos Estéticos (3)	Discursos Estéticos (3)	Discursos Estéticos (3)	Discursos Estéticos (3)
T.I.C. (2)	T.I.C. (2)			

Según la Resol. 1597 se requiere:

- a. ***El dictado de al menos diez (10) horas cátedra semanales por curso y un mínimo de setenta horas cátedra a lo largo de la totalidad de los años del nivel en la lengua del bilingüismo.***

En esta propuesta se cursan 19 hs en 1^{ro}, 18 hs. en 2^{do}, 17 hs. en 3^{ro}, 16 hs. en 4^{to} y 16 hs. en 5^{to}; con una sumatoria de 86 hs. a lo largo de los cinco (5) años del nivel.

- b. ***El dictado de al menos tres (3) espacios curriculares anuales en la lengua del bilingüismo. Uno de estos espacios deberá ser parte del Diseño Curricular y el tercer espacio podrá ser de la Lengua Adicional, si fuera la misma que la elegida para la certificación bilingüe.***

En este caso se dictan cinco (5) espacios en 1^{ro} y en 2^{do} y cuatro (4) en 3^{ro}, en 4^{to} y en 5^{to}. Dos (2) de los espacios en cada año corresponden al D.C., siendo uno de éstos de la lengua elegida para la certificación bilingüe.

- c. ***Que en el Ciclo Superior, al menos un (1) espacio de la Formación Orientada se dicte en la lengua elegida para la certificación bilingüe.***

Tanto en 4to como en 5to año se dicta en Inglés el espacio "Profundización en la Lengua Adicional A" de la Orientación en Lenguas.

- d. ***Que las unidades curriculares a dictarse en la Lengua Adicional estén distribuidas de manera equilibrada, debiendo incluirse al menos dos (2) espacios por área de conocimiento a lo largo de la totalidad de los años del nivel. Las áreas de conocimiento de referencia son: Lengua, Literatura y Comunicaciones; Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias Sociales y Humanidades; Expresión Artística. Se promoverá que al menos una instancia curricular dictada en la lengua del bilingüismo sea matemática, física y/o química.***

En este plan se dicta:

<i>Expresión Artística</i>	<i>Ciencias Sociales y Humanidades</i>	<i>Ciencias Exactas y Naturales</i>	<i>Lengua, Literatura y Comunicación.</i>
Discursos estéticos de 1 ^{ro} a 5 ^{to} año	Historia en 1 ^{ro}	Matemática en 3 ^{ro}	Lengua Adicional A de 1 ^{ro} a 5 ^{to}
	Geografía en 2 ^{do}	E.D.I.C. en 4 ^{to}	Prof. en Lengua Adicional A de 4 ^{to} y 5 ^{to}

La asignatura "Espacio de integración curricular" (E.D.I.C.) en 4^{to} año estará orientada a las Cs. Naturales. Este espacio en los otros años trabajará en la resolución de situaciones problemáticas con el abordaje de diferentes áreas de conocimiento.

- e. Que el cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total del P.C.I. se dicte en español, incluyendo las unidades curriculares correspondientes a la Formación Nacional.**

En el plan aquí descripto se cumple este punto dado que:

	1 ^{ro}	2 ^{do}	3 ^{ro}	4 ^{to}	5 ^{to}	Total
Español	31	31	26	29	26	143
Otras lenguas.	26	25	23	23	26	123

2) Intensificación en Lengua Adicional

Los estudiantes cursarán para lograr la intensificación en Francés (Lengua Adicional B) una carga horaria según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO	1 ^{ro}	2 ^{do}	3 ^{ro}	4 ^{to}	5 ^{to}
HS. CÁT. SEM.	7	7	6	7	7

Las 6 hs. de 3^{ro} surgen de la sumatoria de las 4hs. del espacio curricular "Lengua Adicional B" que corresponden a la estructura curricular del ciclo Orientado del Bachillerato en Lenguas, con un refuerzo de otras 2 hs aprobadas por la Resolución 4108/MEGC/15 y sus modificatorias 875/MEGC/16 y 2263/SSCD/16. Este refuerzo pasa a ser de 4 hs. en 4^{to} y en 5^{to} año.

De este modo, con 34 hs. a lo largo de los (5) cinco años de estudio, se duplican las 17 hs. que propone la NES para una Lengua Adicional.

Condiciones Operativas

La institución cumple con los requerimientos necesarios para la implementación del Plan de Estudios elevado.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-05575879- -DGEDS

Buenos Aires, Lunes 19 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 41 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.19 12:50:04 -03'00'

PELANDA MARCELA I. J.
Director General
D.G. EDUCACION SUPERIOR (SSCPPE)
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.19 12:50:04 -03'00'

ANEXO II

Nombre de la institución

Escuela Nro.81, INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS "Juan Ramón Fernández", D.E. Nº 1, Dirección de Formación Docente

Denominación del Plan de Estudios

Bachillerato en Lenguas

Información Institucional

Clave única del establecimiento (CUE): 0200584/00

Turno en el que se dictará el Plan de Estudios solicitado: Turno mañana

Diseño Curricular Jurisdiccional o Norma Marco

Resolución Nº 321/MEGC/15, y modificatoria Resolución Nº 1189/ MEGC/15, Resolución Nº 2427/MEGC/2015 y Resolución Nº 1597/MEGC/15

Características Generales del Plan de Estudios de la NES

Alternativa de estructura curricular: Alternativa "A"

Título y/o certificado que otorga: Bachiller en Lenguas

Certificado jurisdiccional: Intensificación en Lengua Adicional A con Competencias en Lengua Adicional C

Perfil del Egresado

Se promueve el desarrollo de las ocho aptitudes centrales que han sido establecidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como metas que todos los egresados del nivel secundario deben alcanzar. Dichas aptitudes pueden definirse como los recursos cognitivos y comportamentales que debería adquirir el alumno en el trayecto de su educación secundaria para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional. Estas aptitudes son capacidades y disposiciones complejas que están integradas por funciones generadoras de posibilidades cognitivas, destrezas, habilidades y competencias que se sintetizan en:

- Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad
- Análisis y comprensión de la información
- Resolución de problemas y conflictos
- Interacción Social y trabajo colaborativo
- Ciudadanía responsable
- Comunicación
- Valoración del Arte

Todas las aptitudes implican una interrelación entre conceptos, procesos y acciones. Se desarrollan a través de todos los espacios curriculares en forma transversal, permitiendo a los egresados de la escuela secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en sus estudios superiores.

IF-2018-05577786- -DGEDS

Se propicia que los estudiantes comprendan otras culturas y que, a través del aprendizaje de diferentes idiomas, logren herramientas interpretativas y modos sensibles y críticos de apropiación del mundo, para comprender la realidad en el marco de la multiplicidad y heterogeneidad de la sociedad contemporánea.

El estudiante egresado del Bachiller en Lenguas será capaz de:

- Valorar el conocimiento de diferentes lenguas en el escenario social actual y desarrollar una actitud constructiva hacia la integración nacional, regional e internacional desde el reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural.
- Comprender la complejidad de los fenómenos lingüísticos y la multidimensionalidad del lenguaje y las lenguas.
- Comprender las particularidades de distintas lenguas en el funcionamiento del lenguaje, considerando distintos aspectos (lingüísticos, pragmáticos, socioculturales y discursivos).
- Participar en interacciones orales y por escrito con diferentes niveles de competencia en la lengua de escolarización y en las lenguas adicionales trabajadas en la orientación.
- Comprender y producir textos orales y escritos de diversos tipos y géneros según los ámbitos de uso y con diferentes objetivos.
- Conocer y respetar las principales reglas y los usos de interacción de cada lengua adicional.
- Identificar aspectos socioculturales y lingüístico-discursivos que entran en juego en la construcción de sentidos en diferentes lenguas.
- Intervenir como mediador lingüístico-cultural en situaciones en las que pueda contribuir a una mejor comunicación.
- Monitorear sus propias producciones a partir de la reflexión sobre el uso de la lengua.
- Participar de manera colaborativa en proyectos escolares de indagación y/o actividades de extensión con la comunidad, vinculados con las temáticas abordadas en la orientación.

Carga Horaria Total en Horas Cátedras: 1er año 41; 2do año 41; 3er año 44; 4to año 45; 5to año 45

Estructura Curricular

Estructura Curricular de la Formación General

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC, Resolución N° 1189/ MEGC/15 y Resolución N° 1597/MEGC/15									
Formación General									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	6	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7
Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3
Biología	4	Biología	4	Biología	3	Artes	2	Filosofía	2
Historia	4	Historia	4	Historia*	3	Historia	2	Química	4
Geografía	3	Geografía	3	Geografía	2	Geografía	2	EDI	2
Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Lengua Adicional C* (Portugués/Alemán)	3
Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2		
Artes	3	Artes	3	Economía*	2	Física	3		
EDI	2	EDI	2	Físico Química	4	EDI	2		
Tutoría	1	Tutoría	1	EDI	2	Lengua Adicional C (Portugués/Alemán)	3		
				Lengua Adicional C (Portugués/Alemán)	3				
Total Horas Cátedra	41		41		40		36		29

Las Lenguas Adicionales siempre trabajan en desdoble.

En Historia y Economía de 3ro. se aplica Resolución 2427/15 de MEGC

*Lengua adicional C en 5to año suma 6 hs cátedra, 3 por Orientación Lenguas a las que se le agregan 3 que ya poseía la institución en planes anteriores.

Estructura Curricular de la Formación Específica

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC y Resolución Nº 1189/ MEGC/15 Formación Específica Alternativa A					
3er. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria
Lengua adicional "B" (Inglés/Francés)	4	Lengua adicional "B" (Inglés/Francés)	3	Lengua adicional "B" (Inglés/Francés)	3
		Profundización Lengua Adicional "A" (Inglés/Francés)	3	Profundización Lengua Adicional "A" (Inglés/Francés)	3
		Lengua y Cultura	3	Lengua Adicional "C" * (Portugués/Alemán)	3
				Proyecto	3
				Tecnologías de la Información (Orientada)	2
				Historia (orientada)	2
Total Horas Cátedra	4		9		16

Adecuaciones Curriculares

Realiza adecuaciones a la estructura curricular dentro del marco de la **Resolución 2427/15 de MEGC** (marcar con una x la opción correspondiente):

SI:

NO:

Estructuras curriculares con carga horaria pre-existente a la aplicación de la NES superior a las 38 horas cátedra semanales

Estructura Curricular superior al piso mínimo de 38 horas cátedra									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	4	Lengua Adicional A	4
				Lenguas Adicional C	3	Lenguas Adicional C	4	Lenguas Adicional C	2
Total Horas Cátedra por Año	3		3		6		8		6

Se respetarán los objetivos y contenidos de los espacios curriculares definidos en el **Diseño Curricular Jurisdiccional**.

Se van a desarrollar en el PCI de modo transversal los contenidos de ESI, Emprendedorismo, Educación Digital y Educación y prevención sobre las adicciones y consumo indebido de droga.

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", como pionero en la formación en lenguas extranjeras en los distintos niveles del sistema educativo dictados: primario,

IF-2018-05577786- -DGEDS

secundario y superior, con carreras de formación docente y traducción en lenguas en este último nivel propone la profundización en la formación en lenguas adicionales.

En este contexto, la construcción de conocimiento en lenguas y sobre las lenguas y la construcción de ciudadanía a través del pleno acceso a prácticas letradas son elementos centrales de la formación de nuestros estudiantes.

De este modo, el perfil del egresado del Bachillerato orientado de la NES se ve fortalecido por la ampliación de su formación a través del cursado de trayectos adicionales en lenguas. Esta ampliación en horas cátedra permite sostener y mejorar significativamente la apuesta formativa en lenguas vivas que el instituto ha desarrollado desde su fundación en 1904.

El eje de la formación para el desarrollo del pensamiento crítico involucra un proceso de construcción de conceptos, de la capacidad de análisis y de apropiación del lenguaje para la libre expresión de ideas. También supone el desarrollo de competencias para el reconocimiento y análisis de la polifonía presente en los textos en sus diversos formatos.

Se aspira a que los estudiantes construyan significados en diversos contextos de situación y de cultura. Desde la perspectiva plurilingüe e intercultural que se promueve desde la institución, se espera que los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan la construcción de posiciones de enunciación que se ajusten a las acciones social y culturalmente determinadas en una multiplicidad de situaciones comunicativas. Asimismo, se propone que los estudiantes logren aprendizajes significativos sobre otras lenguas-culturas en continuo diálogo con la propia para ampliar sus cosmovisiones y mantener una actitud abierta a la diversidad y heterogeneidad de las lenguas y culturas que se expresan a través de ellas.

Utilizando las facultades otorgadas por la Resolución Ministerial Nº 2427, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” ha procedido a adecuar la carga horaria en la Formación General de la Nueva Escuela Secundaria (NES). La misma es el resultado de un intenso debate hacia el interior de la Institución que permite sostener los cambios con el consenso de autoridades, docentes y alumnos.

Los cambios de la carga horaria han tenido en cuenta varios aspectos, a saber:

- 1) El respeto al concepto de “Formación General”, que implica un equilibrio entre los distintos campos del conocimiento.
- 2) El perfil de los egresados, resultado de un Proyecto Institucional que valoriza la formación integral de nuestros alumnos.

Teniendo en cuenta que la Formación General del ciclo orientado de la NES propone una menor carga horaria para el área de Ciencias Sociales en tanto que otros espacios (como Lengua y Ciencias Exactas y Naturales) amplían su carga horaria respecto de los planes vigentes en la institución, se propone la transferencia de 1 hora de Economía a Historia en el tercer año de estudios.

Por todo lo expuesto autoridades, docentes y alumnos coinciden en que esta adecuación permite respetar las características específicas de esta institución.

La adecuación de horas a favor de Historia se sostiene en fundamentos académicos. Resulta evidente la reducción de la carga horaria de Historia a partir de 3º año en la formación general propuesta en la NES. La compactación de una gran cantidad de contenidos en tiempos tan limitados implicaría una pérdida importante para los alumnos en cuanto a la posibilidad de desarrollar habilidades que hasta ahora constituyen el eje de su formación.

El Lengua Vivas desde hace muchos años viene incentivando la lectura y la comprensión de textos académicos, entendiendo esto como una herramienta necesaria para el acceso al conocimiento. A partir del tercer año de estudios los manuales tradicionales se reemplazan por libros de especialistas que abarcan los temas de los diferentes programas. Este tipo de abordaje requiere de un trabajo docente sistemático y de acompañamiento permanente, dado que de otra forma se dificulta la construcción del andamiaje que el alumno necesita para comprender un texto académico. La conceptualización y la transferencia de los conceptos apreñidos a nuevas realidades históricas es un proceso arduo que no puede concretarse sin el tiempo suficiente. Además, es importante destacar que este trabajo refuerza y a la vez se nutre de la labor realizada en los espacios curriculares de las lenguas adicionales.

Los resultados de este trabajo en el área de Ciencias Sociales han sido altamente satisfactorios. La apropiación comprensiva de los contenidos, la visión crítica y el acercamiento a distintas posiciones historiográficas se encuentran entre los más notables. Cabe destacar también la facilidad con que nuestros alumnos acceden a estudios superiores dotados de estas herramientas.

Por otra parte, el contacto reducido del profesor frente al curso dificulta la coordinación de actividades en las que los alumnos se involucran acompañados por sus profesores de Historia. A modo de ejemplo, el proyecto "Baldosas por la Memoria" se encuentra entre estas actividades y ha sido desarrollado este año con un gran despliegue de contenidos, actividades áulicas y tareas extra clase.

También las experiencias directas que la Institución realiza desde hace más de 20 años se verían afectadas con una reducción de la carga horaria, ya que requieren de mucho trabajo previo en el aula y también es en ese espacio donde se concreta la evaluación posterior.

En cuanto a Economía, el espacio que cede una hora a Historia, se ve como posible el desarrollo de los contenidos en 2 horas semanales dado que es el tiempo del que dispone en este momento y los nuevos contenidos no incluyen los aspectos contables que la materia tuvo hasta ahora, dejando tiempo disponible para incorporar los contenidos del nuevo diseño curricular.

Análisis del cumplimiento de la Resolución 1597-MEGC/15

1) Intensificación en Lengua Adicional A

Los estudiantes cursarán para lograr la intensificación en una Lengua Adicional una carga horaria según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o
HS. CÁT. SEM.	7	7	6	7	7

La suma de 34 hs cátedra a lo largo de los cinco años de estudio duplica la carga horaria total de la Lengua Adicional propuesta por la NES.

2) Competencias en Lengua Adicional C

Los estudiantes cursarán en cada uno de los tres años del Ciclo Orientado mayor carga horaria de la Lengua Adicional C. A las 3 hs previstas en la Orientación en 5to año se agregan 3 hs cátedra en 3ro, 4 hs en 4to y otras 2 hs en 5to., superando en 9hs. las previstas por la Especialización Complementaria con Competencias en una o más Lengua Adicional, en los últimos tres años de escolaridad.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-05577786- -DGEDS

Buenos Aires, Lunes 19 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.19 12:56:47 -03'00'

PELANDA MARCELA I. J.
Director General
D.G. EDUCACION SUPERIOR (SSCPPE)
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.19 12:56:47 -03'00'

ANEXO III

Nombre de la institución

Escuela Nro.81, INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS "Juan Ramón Fernández", D.E. Nº 1, Dirección de Formación Docente

Denominación del Plan de Estudios

Bachillerato en Matemática y Física

Información Institucional

Clave única del establecimiento (CUE): 0200584/00

Turno en el que se dictará el Plan de Estudios solicitado: Turno Mañana

Diseño Curricular Jurisdiccional o Norma Marco

Resolución Nº 321/MEGC/15, Resolución Nº 2427/MEGC/15 y Resolución Nº 1597/MEGC/15

Características Generales del Plan de Estudios de la NES

Alternativa de estructura curricular: Alternativa "A"

Título y/o certificado que otorga: "Bachiller en Matemática y Física"

Certificado jurisdiccional: Intensificación en Lengua Adicional A con Competencia en Lengua Adicional B

Perfil del Egresado

Se promueve el desarrollo de las ocho aptitudes centrales que han sido establecidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como metas que todos los egresados del nivel secundario deben alcanzar. Dichas aptitudes pueden definirse como los recursos cognitivos y comportamentales que debería adquirir el alumno en el trayecto de su educación secundaria para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional. Estas aptitudes son capacidades y disposiciones complejas que están integradas por funciones generadoras de posibilidades cognitivas, destrezas, habilidades y competencias que se sintetizan en:

- Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad
- Análisis y comprensión de la información
- Resolución de problemas y conflictos
- Interacción Social y trabajo colaborativo
- Ciudadanía responsable
- Comunicación
- Valoración del Arte

Todas las aptitudes implican una interrelación entre conceptos, procesos y acciones. Se desarrollan a través de todos los espacios curriculares en forma transversal, permitiendo a los egresados de la escuela secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en sus estudios superiores.

Se propicia que los estudiantes de esta Escuela en Lenguas Vivas, a través del aprendizaje de diferentes idiomas, comprendan otras culturas y utilicen herramientas interpretativas y modos sensibles y críticos de apropiación del mundo, para comprender la realidad en el marco de la multiplicidad y heterogeneidad de la sociedad contemporánea.

El estudiante egresado del Bachiller Orientado en Matemática y Física será capaz de:

- Entender a las ciencias formales y fácticas como disciplinas creadas por el hombre para dar respuesta a problemas, mediante el desarrollo de teorías, modelos, métodos y conceptos que permiten interpretar y modificar el mundo.
- Reconocer los rasgos esenciales de la investigación científica, los supuestos, razonamientos y argumentación que le son propios y los tipos de aportes que es razonable esperar de ella.
- Reconocer las relaciones entre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación productiva e identificar sus fortalezas y limitaciones.
- Comprender y utilizar con precisión el lenguaje científico de las disciplinas del campo de la orientación y, en particular, operar inferencialmente con el lenguaje simbólico de la matemática.
- Comprender y producir textos que incluyan formulación de preguntas, analogías y metáforas, descripciones, explicaciones, justificaciones, argumentaciones, lenguaje simbólico y otros recursos tanto del texto académico como de los de divulgación y comunicación masiva con contenido y lenguaje científicos (incluyendo los audiovisuales y multimediales), reconociendo las estrategias utilizadas en la argumentación y distinguiendo las opiniones de las afirmaciones sustentadas en investigaciones.
- Utilizar estrategias de modelización matemática para abordar la resolución de problemas.
- Trabajar en forma colaborativa en el laboratorio escolar, utilizando apropiadamente materiales, dispositivos e instrumental básico de uso habitual.
- Utilizar sus conocimientos científicos en la toma de decisiones autónomas en cuestiones vinculadas con la ciencia y la tecnología y reflexionar sobre el impacto que dichas decisiones tienen a nivel personal, social y ambiental.
- Integrar las TIC en el marco de la actividad escolar, por ejemplo, utilizando simulaciones avanzadas de procesos, software matemático, navegadores y sitios web para la búsqueda de información, etcétera

Carga Horaria Total en Horas Cátedras: 1er año 41; 2do año 41; 3er año 44; 4to año 49; 5to año 41

Estructura Curricular

Estructura Curricular de la Formación General

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC, Resolución Nº 1189/ MEGC/15 y Resolución Nº 1597/MEGC/15									
Formación General									
Ciclo Básico					Ciclo Orientado				
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	6	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7
Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3
Biología	4	Biología	4	Biología	3	Artes	2	Filosofía	2
Historia	4	Historia	4	Historia*	3	Historia	2	EDI	2
Geografía	3	Geografía	3	Geografía	2	Geografía	2	Química	4
Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Lengua Adicional B (Inglés/Francés)	3
Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2		
Artes	3	Artes	3	Economía*	2	Física	3		
EDI	2	EDI	2	Físico Química	4	EDI	2		
Tutoría	1	Tutoría	1	EDI	2	Lengua Adicional B (Inglés/Francés)	3		
				Lengua Adicional B (Inglés/Francés)	3				
Total Horas Cátedra	41		41		40		36		29

Las Lenguas Adicionales siempre trabajan en desdoble.

En Historia y Economía de 3ro. se aplica Resolución 2427/15 de MEGC

Estructura Curricular de la Formación Específica

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC					
Formación Específica Alternativa A					
3er. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria
Laboratorio (taller)	4	Ciencia en Contexto	3	Lógica y Filosofía de la Ciencia	4
		Laboratorio de Matemática (taller)	3	Matemática para la Física	4
		Física y Tecnología	3	Problemáticas de la Física Actual	4
				Tecnologías de la Información orientada	2
				Historia (orientada)	2
Total Horas Cátedra	4		9		16

Adecuaciones Curriculares

Realiza adecuaciones a la estructura curricular dentro del marco de la **Resolución 2427/15 de MEGC** (marcar con una x la opción correspondiente):

SI: X

NO:

Estructuras curriculares con carga horaria pre-existente a la aplicación de la NES superior a las 38 horas cátedra semanales

Estructura Curricular superior al piso mínimo de 38 horas cátedra									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC
Lengua adicional A	3	Lengua adicional A	3	Lengua adicional A	3	Lengua adicional A	4	Lengua adicional A	4
				Lengua adicional B	3	Lengua adicional B	3	Lengua adicional B	3
Total Horas Cátedra por Año	3		3		6		7		7

Se respetarán los objetivos y contenidos de los espacios curriculares definidos en el **Diseño Curricular Jurisdiccional**.

Se van a desarrollar en el PCI de modo transversal los contenidos de ESI, Emprendedorismo, Educación Digital y Educación y prevención sobre las adicciones y consumo indebido de droga.

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández, como pionero en la formación en lenguas extranjeras en los distintos niveles del sistema educativo dictados: primario, secundario y superior, con carreras de formación docente y traducción en lenguas en este último nivel propone la profundización en la formación en lenguas adicionales.

En este contexto, la construcción de conocimiento en lenguas y sobre las lenguas y la construcción de ciudadanía a través del pleno acceso a prácticas letradas son elementos centrales de la formación de nuestros estudiantes.

De este modo, el perfil del egresado del Bachillerato orientado de la NES se ve fortalecido por la ampliación de su formación a través del cursado de trayectos adicionales en lenguas. Esta ampliación en horas cátedra permite sostener y mejorar significativamente la apuesta formativa en lenguas vivas que el instituto ha desarrollado desde su fundación en 1904.

El eje de la formación para el desarrollo del pensamiento crítico involucra un proceso de construcción de conceptos, de la capacidad de análisis y de apropiación del lenguaje para la libre expresión de ideas. También supone el desarrollo de competencias para el reconocimiento y análisis de la polifonía presente en los textos en sus diversos formatos.

Se aspira a que los estudiantes construyan significados en diversos contextos de situación y de cultura. Desde la perspectiva plurilingüe e intercultural que se promueve desde la institución, se espera que los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan la construcción de posiciones de enunciación que se ajusten a las acciones social y culturalmente determinadas en una multiplicidad de situaciones comunicativas. Asimismo, se propone que los estudiantes logren aprendizajes significativos sobre otras lenguas-culturas en continuo diálogo con la propia para ampliar sus cosmovisiones y mantener una actitud abierta a la diversidad y heterogeneidad de las lenguas y culturas que se expresan a través de ellas.

Utilizando las facultades otorgadas por la Resolución Ministerial Nº 2427, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” ha procedido a adecuar la carga horaria en la Formación General de la Nueva Escuela Secundaria (NES). La misma es el resultado de un intenso debate hacia el interior de la Institución que permite sostener los cambios con el consenso de autoridades, docentes y alumnos.

Los cambios de la carga horaria han tenido en cuenta varios aspectos, a saber:

- 1) El respeto al concepto de “Formación General”, que implica un equilibrio entre los distintos campos del conocimiento.
- 2) El perfil de los egresados, resultado de un Proyecto Institucional que valoriza la formación integral de nuestros alumnos.

Teniendo en cuenta que la Formación General del ciclo orientado de la NES propone una menor carga horaria para el área de Ciencias Sociales en tanto que otros espacios (como Lengua y Ciencias Exactas y Naturales) amplían su carga horaria respecto de los planes vigentes en la institución, se propone la transferencia de 1 hora de Economía a Historia en el tercer año de estudios.

Por todo lo expuesto autoridades, docentes y alumnos coinciden en que esta adecuación permite respetar las características específicas de esta institución.

La adecuación de horas a favor de Historia se sostiene en fundamentos académicos. Resulta evidente la reducción de la carga horaria de Historia a partir de 3º año en la formación general propuesta en la NES. La compactación de una gran cantidad de contenidos en tiempos tan limitados implicaría una pérdida importante para los alumnos en cuanto a la posibilidad de desarrollar habilidades que hasta ahora constituyen el eje de su formación.

El Lenguas Vivas desde hace muchos años viene incentivando la lectura y la comprensión de textos académicos, entendiendo esto como una herramienta necesaria para el acceso al conocimiento. A partir del tercer año de estudios los manuales tradicionales se reemplazan por libros de especialistas que abarcan los temas de los diferentes programas. Este tipo de abordaje requiere de un trabajo docente sistemático y de acompañamiento permanente, dado que de otra forma se dificulta la construcción del andamiaje que el alumno necesita para comprender un texto académico. La conceptualización y la transferencia de los conceptos aprehendidos a nuevas realidades históricas es un proceso arduo que no puede concretarse sin el tiempo suficiente. Además, es importante destacar que este trabajo refuerza y a la vez se nutre de la labor realizada en los espacios curriculares de las lenguas adicionales.

Los resultados de este trabajo en el área de Ciencias Sociales han sido altamente satisfactorios. La apropiación comprensiva de los contenidos, la visión crítica y el acercamiento a distintas posiciones historiográficas se encuentran entre los más notables. Cabe destacar también la facilidad con que nuestros alumnos acceden a estudios superiores dotados de estas herramientas.

Por otra parte, el contacto reducido del profesor frente al curso dificulta la coordinación de actividades en las que los alumnos se involucran acompañados por sus profesores de Historia. A modo de ejemplo, el proyecto “Baldosas por la Memoria” se encuentra entre estas actividades y ha sido desarrollado este año con un gran despliegue de contenidos, actividades áulicas y tareas extra clase.

También las experiencias directas que la Institución realiza desde hace más de 20 años se verían afectadas con una reducción de la carga horaria, ya que requieren de mucho trabajo previo en el aula y también es en ese espacio donde se concreta la evaluación posterior.

En cuanto a Economía, el espacio que cede una hora a Historia, se ve como posible el desarrollo de los contenidos en 2 horas semanales dado que es el tiempo del que dispone en este momento y los nuevos contenidos no incluyen los aspectos contables que la materia tuvo hasta ahora, dejando tiempo disponible para incorporar los contenidos del nuevo diseño curricular.

Análisis del cumplimiento de la Resolución 1597-MEGC/15

- 1) Intensificación en Lengua Adicional

IF-2018-15062876- -DGEDS

Los estudiantes cursarán para lograr la intensificación en una Lengua Adicional una carga horaria según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO	1 ^{ro}	2 ^{do}	3 ^{ro}	4 ^{to}	5 ^{to}
HS. CÁT. SEM.	7	7	6	7	7

La suma de 34 hs cátedra a lo largo de los cinco años de estudio duplica la carga horaria total de la Lengua Adicional propuesta por la NES.

2) Competencia en Lengua Adicional

Los estudiantes cursarán en cada uno de los tres años del Ciclo Orientado 3 hs cátedra de una segunda Lengua Adicional sumando las 9hs. mínimas requerida por la Resolución.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-15062876- -DGEDS

Buenos Aires, Lunes 28 de Mayo de 2018

Referencia: ANEXO III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.05.28 15:56:07 -03'00'

ALEJANDRA ILLUZZI
Supervisor de Escuela
D.G. EDUCACION SUPERIOR (SSCPEE)
MINISTERIO DE EDUCACION E INNOVACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.05.28 15:58:06 -03'00'

ANEXO IV

Nombre de la institución

Escuela Nro.81, INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS “Juan Ramón Fernández”, D.E. Nº 1, Dirección de Formación Docente

Denominación del Plan de Estudios

Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades

Información Institucional

Clave única del establecimiento (CUE): 0200584/00

Turno en el que se dictará el Plan de Estudios solicitado: Turno mañana

Diseño Curricular Jurisdiccional o Norma Marco

Resolución CFE Nº 142/11, Resolución Nº 321/MEGC/15, y modificatoria Resolución Nº 1189/MEGC/15, Resolución Nº 2427/MEGC/2015 y Resolución Nº 1597/MEGC/15

Características Generales del Plan de Estudios de la NES

Alternativa de estructura curricular: Alternativa “A”

Título y/o certificado que otorga: Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades
Certificado Jurisdiccional: Intensificación en Lengua Adicional A con Competencias en Lengua Adicional B

Perfil del Egresado

Se promueve el desarrollo de las ocho aptitudes centrales que han sido establecidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como metas que todos los egresados del nivel secundario deben alcanzar. Dichas aptitudes pueden definirse como los recursos cognitivos y comportamentales que debería adquirir el alumno en el trayecto de su educación secundaria para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional. Estas aptitudes son capacidades y disposiciones complejas que están integradas por funciones generadoras de posibilidades cognitivas, destrezas, habilidades y competencias que se sintetizan en:

- Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad
- Análisis y comprensión de la información
- Resolución de problemas y conflictos
- Interacción Social y trabajo colaborativo
- Ciudadanía responsable
- Comunicación
- Valoración del Arte

Todas las aptitudes implican una interrelación entre conceptos, procesos y acciones. Se desarrollan a través de todos los espacios curriculares en forma transversal, permitiendo a los egresados de la escuela secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en sus estudios superiores.

Se propicia que los estudiantes comprendan otras culturas y que, a través del aprendizaje de diferentes idiomas, logren herramientas interpretativas y modos sensibles y críticos de apropiación del mundo, para comprender la realidad en el marco de la multiplicidad y heterogeneidad de la sociedad contemporánea.

El Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades será capaz de:

- Comprender la complejidad de los fenómenos sociales y de los procesos y productos culturales.
- Formular interrogantes vinculados a los procesos del mundo social e involucrarse en la búsqueda de explicaciones.
- Analizar algunas cuestiones sociales de actualidad que son objeto de controversia y debate público, valorando el diálogo argumentativo y el respeto por la pluralidad de voces.
- Identificar las implicancias de la intervención de los distintos actores sociales de acuerdo con sus intereses, motivaciones y lógicas en diferentes situaciones.
- Reconocer el aporte de las ciencias sociales y las humanidades al reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género, en nuestro país y en el mundo.
- Valorar la contribución de las ciencias sociales y las humanidades a la construcción de un proyecto de vida, reconociendo sus aportes y limitaciones.
- Comprender el valor de los conocimientos de las ciencias sociales y las humanidades para describir, reflexionar, comprender, analizar, tomar decisiones y actuar sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Desarrollar hábitos de pensamiento crítico-reflexivo, que le permitan asumir un rol activo como sujeto transformador de la realidad social.
- Interpretar y saber utilizar los datos cualitativos y fuentes de las ciencias sociales y las humanidades en distintos registros y soportes.
- Analizar y evaluar críticamente la información referida a casos concretos y problemáticas de las ciencias sociales y las humanidades, argumentar en cuestiones controvertidas y producir materiales con miras a su comunicación oral y escrita.
- Reconocer la importancia y la necesidad de comprometerse en la promoción de acciones que tienden al mejoramiento del ambiente, posibilitando un desarrollo sustentable.
- Poner en acto la sensibilidad estética y la apreciación de las distintas manifestaciones de la cultura, en especial aquellas referidas a la conservación y puesta en valor del patrimonio local, nacional y mundial.

Carga Horaria Total en Horas Cátedras: 1er año 41; 2do año 41; 3er año 44; 4to año 45; 5to año 45

Estructura Curricular

Estructura Curricular de la Formación General

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC y Resolución N° 1597/MEGC/15 Formación General									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC	Espacio Curricular	HH CC
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	6	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7	Lengua Adicional A (Inglés/Francés)	7
Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3
Biología	4	Biología	4	Biología	3	Artes	2	Filosofía	2
Historia	4	Historia	4	Historia*	3	Historia	2	Química	4
Geografía	3	Geografía	3	Geografía	2	Geografía	2	EDI	2
Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Lengua Adic. B (Inglés/Francés)	3
Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2		
Artes	3	Artes	3	Economía*	2	Física	3		
EDI	2	EDI	2	Físico Química	4	EDI	2		
Tutoría	1	Tutoría	1	EDI	2	Lengua Adic. B (Inglés/Francés)	3		
				Lengua Adic. B (Inglés/Francés)	3				
Total Horas Cátedra	41		41		40		36		29

Las Lenguas Adicionales siempre trabajan en desdoble.

En Historia y Economía de 3ro. se aplica Resolución 2427/15 de MEGC

Estructura Curricular de la Formación Específica

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC Formación Específica Alternativa A					
3er. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria
Introducción a las Ciencias, Sociales y las Humanidades.	4	Psicología	3	Geografía ambiental y Política	3
		Antropología Cultural	3	Sociedad y Estado	3
		Sociología	3	Historia Cultural Latinoamericana	3
				Proyecto	3
				Tecnologías de la Información (Orientada)	2
				Historia (orientada)	2
Total Horas Cátedra	4		9		16

Adecuaciones Curriculares

Realiza adecuaciones a la estructura curricular dentro del marco de la **Resolución 2427/15 de MEGC** (marcar con una x la opción correspondiente):

SI:

NO:

Estructuras curriculares con carga horaria pre-existente a la aplicación de la NES superior a las 38 horas cátedra semanales

Estructura Curricular superior al piso mínimo de 38 horas cátedra									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Lengua adicional A	3	Lengua adicional A	3	Lengua adicional A	3	Lengua adicional A	4	Lengua adicional A	4
				Lengua adicional B	3	Lengua adicional B	3	Lengua adicional B	3
Total Horas Cátedra por Año	3		3		6		7		7

Se respetarán los objetivos y contenidos de los espacios curriculares definidos en el **Diseño Curricular Jurisdiccional**.

Se van a desarrollar en el PCI de modo transversal los contenidos de ESI, Emprendedorismo, Educación Digital y Educación y prevención sobre las adicciones y consumo indebido de droga.

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández, como pionero en la formación en lenguas extranjeras en los distintos niveles del sistema educativo dictados: primario, secundario y superior, con carreras de formación docente y traducción en lenguas en este último nivel propone la profundización en la formación en lenguas adicionales.

En este contexto, la construcción de conocimiento en lenguas y sobre las lenguas y la construcción de ciudadanía a través del pleno acceso a prácticas letradas son elementos centrales de la formación de nuestros estudiantes.

De este modo, el perfil del egresado del Bachillerato orientado de la NES se ve fortalecido por la ampliación de su formación a través del cursado de trayectos adicionales en lenguas. Esta ampliación en horas cátedra permite sostener y mejorar significativamente la apuesta formativa en lenguas vivas que el instituto ha desarrollado desde su fundación en 1904.

El eje de la formación para el desarrollo del pensamiento crítico involucra un proceso de construcción de conceptos, de la capacidad de análisis y de apropiación del lenguaje para la libre expresión de ideas. También supone el desarrollo de competencias para el reconocimiento y análisis de la polifonía presente en los textos en sus diversos formatos.

Se aspira a que los estudiantes construyan significados en diversos contextos de situación y de cultura. Desde la perspectiva plurilingüe e intercultural que se promueve desde la institución, se espera que los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan la construcción de posiciones de enunciación que se ajusten a las acciones social y culturalmente determinadas en una

multiplicidad de situaciones comunicativas. Asimismo, se propone que los estudiantes logren aprendizajes significativos sobre otras lenguas-culturas en continuo diálogo con la propia para ampliar sus cosmovisiones y mantener una actitud abierta a la diversidad y heterogeneidad de las lenguas y culturas que se expresan a través de ellas.

Utilizando las facultades otorgadas por la Resolución Ministerial Nº 2427, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” ha procedido a adecuar la carga horaria en la Formación General de la Nueva Escuela Secundaria (NES). La misma es el resultado de un intenso debate hacia el interior de la Institución que permite sostener los cambios con el consenso de autoridades, docentes y alumnos.

Los cambios de la carga horaria han tenido en cuenta varios aspectos, a saber:

- 1) El respeto al concepto de “Formación General”, que implica un equilibrio entre los distintos campos del conocimiento.
- 2) El perfil de los egresados, resultado de un Proyecto Institucional que valoriza la formación integral de nuestros alumnos.

Teniendo en cuenta que la Formación General del ciclo orientado de la NES propone una menor carga horaria para el área de Ciencias Sociales en tanto que otros espacios (como Lengua y Ciencias Exactas y Naturales) amplían su carga horaria respecto de los planes vigentes en la institución, se propone la transferencia de 1 hora de Economía a Historia en el tercer año de estudios.

Por todo lo expuesto autoridades, docentes y alumnos coinciden en que esta adecuación permite respetar las características específicas de esta institución.

La adecuación de horas a favor de Historia se sostiene en fundamentos académicos. Resulta evidente la reducción de la carga horaria de Historia a partir de 3º año en la formación general propuesta en la NES. La compactación de una gran cantidad de contenidos en tiempos tan limitados implicaría una pérdida importante para los alumnos en cuanto a la posibilidad de desarrollar habilidades que hasta ahora constituyen el eje de su formación.

El Lenguas Vivas desde hace muchos años viene incentivando la lectura y la comprensión de textos académicos, entendiendo esto como una herramienta necesaria para el acceso al conocimiento. A partir del tercer año de estudios los manuales tradicionales se reemplazan por libros de especialistas que abarcan los temas de los diferentes programas. Este tipo de abordaje requiere de un trabajo docente sistemático y de acompañamiento permanente, dado que de otra forma se dificulta la construcción del andamiaje que el alumno necesita para comprender un texto académico. La conceptualización y la transferencia de los conceptos apprehendidos a nuevas realidades históricas es un proceso arduo que no puede concretarse sin el tiempo suficiente. Además, es importante destacar que este trabajo refuerza y a la vez se nutre de la labor realizada en los espacios curriculares de las lenguas adicionales.

Los resultados de este trabajo en el área de Ciencias Sociales han sido altamente satisfactorios. La apropiación comprensiva de los contenidos, la visión crítica y el acercamiento a distintas posiciones historiográficas se encuentran entre los más notables. Cabe destacar también la facilidad con que nuestros alumnos acceden a estudios superiores dotados de estas herramientas.

Por otra parte, el contacto reducido del profesor frente al curso dificulta la coordinación de actividades en las que los alumnos se involucran acompañados por sus profesores de Historia. A modo de ejemplo, el proyecto “Baldosas por la Memoria” se encuentra entre estas actividades y ha sido desarrollado este año con un gran despliegue de contenidos, actividades áulicas y tareas extra clase.

También las experiencias directas que la Institución realiza desde hace más de 20 años se verían afectadas con una reducción de la carga horaria, ya que requieren de mucho trabajo previo en el aula y también es en ese espacio donde se concreta la evaluación posterior.

En cuanto a Economía, el espacio que cede una hora a Historia, se ve como posible el desarrollo de los contenidos en 2 horas semanales dado que es el tiempo del que dispone en este momento y los nuevos contenidos no incluyen los aspectos contables que la materia tuvo hasta ahora, dejando tiempo disponible para incorporar los contenidos del nuevo diseño curricular.

Análisis del cumplimiento de la Resolución 1597-MEGC/15

1) Intensificación en Lengua Adicional

Los estudiantes cursarán para lograr la intensificación en una Lengua Adicional una carga horaria según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO	1 ^{ro}	2 ^{do}	3 ^{ro}	4 ^{to}	5 ^{to}
HS. CÁT. SEM.	7	7	6	7	7

La suma de 34 hs cátedra a lo largo de los cinco años de estudio duplica la carga horaria total de la Lengua Adicional propuesta por la NES.

2) Competencia en Lengua Adicional

Los estudiantes cursarán en cada uno de los tres años del Ciclo Orientado 3 hs cátedra de una segunda Lengua Adicional sumando las 9hs. mínimas requerida por la Resolución.

ANEXO - RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 354/SSPLINED/18 (continuación)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo****Número:** IF-2018-05578519- -DGEDS

Buenos Aires, Lunes 19 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.19 12:59:10 -03'00'

PELANDA MARCELA I. J.
Director General
D.G. EDUCACION SUPERIOR (SSCPPE)
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.19 12:58:59 -03'00'

FIN DEL ANEXO